



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

ACTA No. 003

Fecha: 18 de Febrero de 2005 **Hora:** 3:30 P.M.

Lugar: Sala de Juntas Vicerrectoría

Asistentes:

- Dr. Carlos Javier Mosquera: Vicerrector
- Dr. Jorge Adelmo Hernández: Representante de los Profesores al Consejo Superior
- Dr. José E. Cely: Jefe Oficina Asesora de Docencia
- Dr. Alejandro Silva R.: Decano Facultad de Ingeniería
- Dr. Uriel Coy V.: Representante Facultad del Medio Ambiente y R.N.

Invitados

- Ing. Gustavo Castro O.: Jefe Oficina Asesora de Sistemas
- Dr. Tulio Bernardo Isaza: Jefe Oficina de Compras
- Ing. Inocencio Bahamón C.: Coordinador Proceso de Evaluación Docente
-

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta no. 2 del 27 de Enero de 2005.
3. Informe Comité de Meta Evaluación Docente (A cargo de Carlos Javier Mosquera)
4. Análisis y Aprobación del Calendario y Cronograma de Actividades para el Proceso de Evaluación Docente Periodo Académico 2005-I.
 - Análisis y/o aprobación de Cotizaciones
5. Análisis y Aprobación de Convocatorias para el Proceso de Evaluación Docente
 - Nombramiento Comisión de Evaluación Docente y Selección de Personal
6. Análisis de solicitudes al Comité Institucional de Evaluación Docente.
 - 6.1. Caso Profesora Omaira Tapiero
 - 6.2. Caso Profesor Mauricio Lizarralde
 - 6.3. Caso Docentes Proyecto Curricular Licenciatura en Física
7. Varios



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, informa al Comité que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 002 DEL 27 DE ENERO DE 2005

Se da lectura al Acta No. 002 del 27 de Enero y se hace una corrección al punto 6 en el sentido de aclarar que el Comité Institucional de Evaluación Docente recomienda la descarga de Horas Lectivas del profesor Bahamón, teniendo como base lo establecido en la Circular No. 03 del Consejo Académico de fecha mayo 18 de 2004 y teniendo en cuenta las funciones que desarrolla en el presente semestre el Ing. Bahamón.

Igualmente se hace corrección de forma al Acta No. 2.

Con las anteriores correcciones y aclaraciones; el Acta es aprobada por los miembros del Comité que estuvieron presentes en dicha sesión.

3. INFORME DEL COMITÉ DE META EVALUACION DOCENTE

El Doctor Carlos Javier Mosquera expone al Comité un pormenorizado Informe de las Actividades desarrolladas por el Comité desde Octubre del 2004, cuando fue necesario constituirlo con el propósito de servir de órgano asesor del Comité de Evaluación Docente para reestructurar y actualizar dicho Proceso, teniendo en cuenta los últimos avances en Evaluación y las observaciones hechas por miembros de la Comunidad Académica.

El Comité ha sido integrado por docentes de las diferentes Unidades Académicas y ha abordado el afianzamiento conceptual de la Evaluación a partir de Talleres, lectura de Artículos de textos y revistas especializadas como: Lineamientos Conceptuales entorno a la Evaluación Docente (Mosquera), la Evaluación de la Enseñanza – Aprendizaje en las Ciencias (Mosquera), Evaluación: Análisis de una Noción (De Alba, Díaz, Barriga, Viesca), la Evaluación Educativa en una perspectiva Crítica: Dilemas Prácticas 8 Juan Manuel Álvarez), la Evaluación de Docencia, su Generación, su Adjetivación y sus retos (Díaz Borbón Rafael)

Del mismo modo informa que según el Cronograma previsto; en los meses de marzo y abril se avanzará en la reestructuración e implementación de instrumentos, en el mes de mayo se realizará una convalidación del proceso y se espera reglamentarlo a través del Consejo Académico y Superior en el mes de junio, para poder realizar la evaluación docente en línea en el periodo 2005-II.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Expone que el objeto central de la Evaluación, lo constituye no solamente la Evaluación de la Docencia, sino la Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, de la investigación, de la extensión, la evaluación curricular y la evaluación de las organizaciones de dirección de la Universidad y los órganos Administrativos.

En este sentido la Evaluación de la Investigación se realizará por el organismo encargado de la Investigación en la Universidad como es el caso del CIDC, la Evaluación Curricular viene siendo Evaluada por Pares Académico enviados por el CNA, y la Extensión deberá ser evaluada por el Comité de Extensión de la Universidad Distrital.

El profesor Jorge Adelmo Hernández, manifiesta que para el caso de la Evaluación de los Docentes; es conveniente que no sean evaluados solamente por los estudiantes y Consejos Curriculares; sino por Pares Académicos del Proyecto Curricular, de la Facultad o de la Universidad. Se le expone al Dr. Hernández que este es un proceso que se analizará para determinar su viabilidad.

El Comité acepta el informe del señor Vicerrector y le solicita continuar con la implementación y ajuste del Proceso de Evaluación Institucional.

**4 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y CRONOGRAMA DE
ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE PERIODO
ACADEMICO 2005- I – APROBACIÓN DE COTIZACIONES**

El Coordinador de Evaluación Docente, teniendo en cuenta los percances que generalmente se presentan en el Proceso de Evaluación Docente y tomando como un hecho que el presente semestre se desarrollará Evaluación Docente en línea para 9 proyectos curriculares; presenta el siguiente Calendario y Cronograma para el Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2005-I (*Ver anexo No.1*)

Una vez hechos algunos ajustes y correcciones de forma, el Calendario y Cronograma son aprobados por unanimidad. El Comité recomienda enviarlos a las Unidades Académicas y a la Oficina Asesora de Sistemas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

• **ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DE COTIZACIONES**

El Ingeniero Bahamón informa que teniendo en cuenta que se ha hecho una suficiente divulgación del Proceso; se han presentado varias cotizaciones de empresas con reconocido trabajo en edición de instrumentos. Hasta la fecha se han presentado las siguientes cotizaciones para editar 107.600 formularios de formatos de Evaluación Docente.

No.	ENTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA
1	ZETA Publicidad - Mercadeo - Logística	9.092.200,00
2	Formas Técnicas Continuas Ltda. - FORTECO	7.532.000,00
3	A. Martínez G. y Cía. Ltda.	8.715.600,00
4	Logoformas Soluciones Integrales	7.364.144,00

Luego de un análisis por parte de la Oficina Asesora de Sistemas, la sección de compras de la Universidad Distrital, la Coordinación del Proceso de Evaluación Docente y demás miembros del Comité; se recomienda a la firma **FORTECO LTDA** quien realizará el trabajo por un valor de \$7.424.400,00., luego de ajustar su cotización. Se recomienda tramitar disponibilidad y reserva presupuestal, para ejecución de la impresión de formularios por parte de FORTECO LTDA.

5 **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA EL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE - NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

El Ingeniero Bahamón, manifiesta que teniendo como referencia los perfiles y parámetros de selección aprobados en la sesión No. 2 del Comité de Evaluación Docente (Acta No. 2) del pasado 27 de enero; expone a consideración del Comité el siguiente modelo de convocatoria:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Luego de realizar algunas correcciones de forma, el formato de Convocatoria es aprobado por unanimidad. El Comité recomienda.

- Enviar la Convocatoria a las diferentes Unidades Académicas para su difusión.
 - Enviar a la RED UDNET la Convocatoria en medio magnético e impresa, para su difusión en la página Web de la Universidad.
 - Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos la certificación si existe o no el personal de planta requerido para elaborar la Evaluación Docente .
 - Solicitar las disponibilidades y reservas presupuétales para la contratación del personal requerido.
 - Informar a la veeduría ciudadana de la Universidad Distrital en cabeza del profesor Carlos García de la Facultad de Ciencias y Educación para que haga veeduría del Proceso si estima conveniente
- **NOMBRAMIENTO DE COMISION EVALUADORA DE HOJAS DE VIDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

El señor Vicerrector presidente del Comité Institucional de Evaluación Docente propone la siguiente comisión

- Jorge Orlando Lurduy: Representante de los Profesores al Consejo Académico.
- Rafael Fajardo: Representante de los Estudiantes al Consejo Académico.
- Inocencio Bahamón C.: Coordinador del Proceso de Evaluación Docente

La Comisión es aprobada por unanimidad y debe proceder de conformidad con los Perfiles y Parámetros de selección aprobados en la Sesión No. 2. Para sesionar debe haber como mínimo 2 de sus miembros.

6 ANÁLISIS DE SOLICITUDES AL COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

6.1. Caso Omaira Tapiero:

La profesora Omaira Tapiero del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil mediante oficio del día 17 de febrero solicita nueva evaluación de la asignatura Vivencia Escolar III Grupo 2 por supuestas irregularidades. A su vez un grupo de estudiantes encabezados por *Diana Marcela Espejo Valero, Paula Andrea Forero Rubiano, Diana Milena Olaya Quintero y yeimy Julieth Ontibon Urrego*, solicitan investigación y solución al caso de la evaluación irregular de la asignatura Vivencia Escolar III.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El Comité Institucional una vez analizado el caso consideró:

- que se presentaron anomalías por parte de los encuestadores al realizar una encuesta a un docente que no es el que aparece en el formato de evaluación. Este caso se ilustra a los encuestadores en la jornada de inducción que siempre se realiza.
- Se presentó anomalía por parte de los estudiantes del grupo 2 de Taller Multidisciplinario a cargo de la docente Margarita Ojeda al permitir la evaluación de un curso y un docente que no corresponde al que figura en el formato.
- Hubo falta de coordinación por parte de la Coordinación del proyecto curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil, al no indicar el sitio de desarrollo de la asignatura Vivencia Escolar Grupo 02 y concertar una cita entre los estudiantes y el encuestador que posibilitara la realización de la encuesta en la universidad .

Por lo anterior el Comité solicita muy respetuosamente:

- Citar a los 12 estudiantes de la asignatura Vivencia Escolar III (18705001 Grupo 2) en la Oficina de Evaluación Docente (Kra 8 No. 40-62 Piso 6) para que diligencien la evaluación. Esta Evaluación se debe realizar antes del 11 de marzo y por un número mínimo de 8 estudiantes. La cita debe ser coordinada por el proyecto curricular.

6.2. Caso Mauricio Lizarralde:

La profesora Omaira Tapiero Celis, Coordinadora del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil mediante oficio del 16 de Febrero de 2005 puso a consideración del Comité la aprobación o no del procesamiento del formato de evaluación por el Consejo del Proyecto Curricular del profesor Mauricio Lizarralde. Examinado el caso el Comité Institucional aprueba la lectura manual del formato de evaluación docente del docente Lizarralde.

Considera igualmente recomendar que se debe prestar mayor atención a las directrices relacionadas con la operatividad de la Evaluación Docente, habida cuenta que el formato del Profesor Lizarralde no fue diligenciado oportunamente, y este tipo de inconsistencias generan retrasos y contratiempos en la entrega de resultados.

6.3 Caso Docentes de la Licenciatura en Física

El Coordinador del Proyecto Curricular en Física Dr. Miguel Martínez Pinales, solicita mediante el oficio *COOR-FIS059-2005* fechado el 15 de febrero, reconsiderar la decisión tomada por el Comité el pasado 19 de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

enero de 2005 en su sesión No.1. Una vez estudiado el caso por los miembros del Comité se estimó:

- Que ninguna de las 3 opciones planteadas en el oficio COOR-FIS-059-2005 del día 15 de febrero se puede considerar puesto que en todas se estaría violando lo reglamentado en el acuerdo 08/02.
- Dado que el Comité cree que existe interés por parte del Consejo Curricular de solucionar este problema generado por las anteriores administraciones del Proyecto Curricular, se aprobó solicitar nuevamente a la Coordinación el envío a la Oficina de Evaluación Docente antes del 28 de Febrero los formatos de evaluación docente por parte del Consejo Curricular correspondiente al periodo académico 2004-I.

7. VARIOS

7.1 Servidor Universidad Distrital

El ingeniero Bahamón expone al Comité la necesidad de tramitar lo más pronto posible la adquisición del servidor para implementar la Evaluación Docente en Línea (Sistematizada) para el próximo semestre.

El Doctor Carlos Javier Mosquera y el Ingeniero Gustavo Castro informan que se están adelantando los trámites para su adquisición, sin embargo no existe una certeza total sobre la compra, pero de todas formas el Proceso de Evaluación Docente se implementará con los ajustes realizados si es aprobado por el Consejo Académico y Superior.


Por lo anterior el Ingeniero Gustavo Castro reitera la sugerencia planteada en el Comité No. 1 en el sentido de realizar la Evaluación en Línea para una carrera y no para dos. El Comité responde que es una decisión tomada.

7.2 Próxima Sesión

Una vez agotada la agenda de la presente sesión; se cita a una nueva reunión para el día 8 de abril a las 2:00 p.m. en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría.

No siendo más el objeto de la presente, se levanta la sesión a las 6:30 P.M., y se firma por quienes en ella intervinieron

Original Firmado Por.
CARLOS JAVIER MOSQUERA S
Presidente del Comité


INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN.
Coordinador Proceso de Evaluación Docente

Autoevaluación
&
Acreditación

Compromiso Social U.I.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

AVISO DE CONVOCATORIA

Para realizar el Proceso de Evaluación Docente en la Universidad Distrital en el periodo académico 2005-I; se requiere el siguiente personal.

CARGO	PERFIL REQUERIDO	FUNCIONES	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO REQUERIDO	VALOR TOTAL A PAGAR
Coordinadores de Evaluación Docente en las Unidades Académicas.	Profesional en cualquier área, egresado de la Universidad Distrital con experiencia en procesos de evaluación docente mínima de un semestre o experiencia en Procesos Administrativos durante un semestre. El candidato debe garantizar como mínimo jornada de tiempo completo para trabajar.	Coordinar la Evaluación en los diferentes proyectos curriculares de cada una de las Unidades Académicas de la U.D	5	2 meses	3.200.000
Encuestadores	Estudiante universitario que haya cursado y aprobado el 60% de Plan de Estudios o más semestres de una carrera en la Universidad Distrital, que acredite un promedio académico acumulado mínimo de 3.60, preferiblemente con experiencia como encuestador en Evaluación Docente. El candidato debe garantizar como mínimo una jornada de 6 horas diarias (7:00 a.m, - 10:00p.m.) para trabajar.	Realizar la captura de la información de evaluación docente a los estudiantes de la Universidad Distrital	29	1.5 mes	900.000

Requisito General: Presentar Propuesta de Trabajo (1 a 5 páginas), hoja de vida con soportes (certificaciones laborales y de estudios) en la Oficina de Evaluación Docente (Cra., 8 No 40-62 Sexto Piso Edificio Sabio Caldas), en el horario de 8:00 Am a 5:00 p.m, desde el 22 de Febrero hasta el día viernes 4 de Marzo de 2005 a las 5:00 p.m.

Cordialmente,


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Proceso de Evaluación Docente

Original Firmado Por.
CARLOS JAVIER MOSQUERA S

Vo Bo **CARLOS JAVIER MOSQUERA**
Vicerrector

**PROCESO DE EVALUACION DOCENTE PERIODO ACADEMICO 2005-I
CALENDARIO**

ACTIVIDAD	FECHA
Periodo Académico	Del 31 de Enero al 28 de Mayo
Inscripción, Adición y Cancelación de Materias	Del 31 de Enero al 25 de Febrero
Último plazo para digitar cambios por parte de los Proyectos Curriculares	del 28 de Febrero al 4 de Marzo
Introducción Carga de Docentes al Sistema	Del 14 de Febrero al 9 de Marzo
Edición de Formatos de Evaluación Docente	Del 22 al 28 de Febrero
Impresión de Formato No. 7 (Evaluación por Estudiantes) por la Oficina Asesora de Sistemas.	Del 1 al 18 de Marzo
Receso por Semana Santa	Del 21 al 26 de Marzo
Inscripción de Asignaturas e Introducción de Carga Docente al Sistema en Proyectos de Postgrado (Último Plazo)	Del 1 al 22 de Abril
Impresión Formatos de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo Curricular por la Oficina Asesora de Sistemas.	Del 28 de Marzo al 4 de Abril
Impresión Formatos No.7 . Postgrados por la Oficina Asesora de Sistemas.	Del 25 al 29 de Abril
Diligenciamiento de la Información (encuestas) en Proyectos de Pregrado	Del 11 de Abril al 7 de Mayo
Prueba Piloto de Evaluación Docente en Línea	Del 11 de Abril al 7 de Mayo
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo Curricular.	Del 20 de Abril al 16 de Mayo
Diligenciamiento de la Información de Post Grado (Encuestas) .	Del 10 al 26 de Mayo
Apertura de Convocatoria (Encuestadores y Coordinadores)	Del 22 de Febrero al 4 de Marzo
Selección de Personal	7 de Marzo
Recepción de Recursos de Reposición	Del 8 al 14 de Marzo
Contratación de Personal	Del 4 al 8 de Abril
Jornada de Inducción	7 de Abril
Procesamiento de la Información	Del 25 de Abril al 31 de Mayo
Verificación de la Información	Del 1 al 8 de Junio
Entrega de Resultados	A partir del 10 de Junio

Aprobado por el Comité Institucional de Evaluación Docente:

Sesión No. 3 Del 18 de Febrero de 2005


CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Vicerrector


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Proceso de Evaluación